# ANEXO PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia y que, entre otras medidas, establecía la suspensión de la actividad educativa presencial, se han mantenido las actividades educativas a través de la modalidad telemática.

Es conveniente adoptar medidas para afrontar con garantías el desarrollo del tercer trimestre en su conjunto y, especialmente, la evaluación del mismo. No obstante, hay que tener presente que dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y que el profesorado dispone de información relevante en relación con el progreso académico del alumnado hasta ese momento.

En este sentido, el Departamento de Lengua castellana y Literatura, y basándose en la *Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte*, ha adecuado las programaciones didácticas en los aspectos relativos a:

#### **METODOLOGÍA**

Las estrategias empleadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje son: plataforma Classroom, correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas, videoconferencias a través de la aplicación Zoom, entre otras.

El profesorado, según estime oportuno, le proporcionará al alumnado videotutoriales, temarios, esquemas, presentaciones en PowerPoint, enlaces a videos de Youtube, guías, ejemplos, además de trabajar, por supuesto, con su correspondiente libro de texto.

#### **CONTENIDOS**

En el transcurso del tercer trimestre se priorizarán los contenidos, teniendo en cuenta que la comprensión lectora y la ortografía son elementos curriculares imprescindibles en todos los niveles educativos:

- 1º ESO: Morfología.
- 2º ESO: Morfología e iniciación a la Sintaxis (concretamente oración simple)
- 2º PMAR: Vocabulario e iniciación a la Morfología.
- 3º ESO: Sintaxis (oración simple)
- 4º ESO: refuerzo de la oración simple e iniciación a la oración compuesta.
- 1º Bachillerato: refuerzo tanto de la Morfología como de la Sintaxis (oración simple y compuesta)
- 2º Bachillerato: continuación del temario de la PEVAU.

En cuanto a las actividades a desarrollar, estas serán las siguientes:

### Actividades de repaso, refuerzo y/o recuperación

Irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet.

## Actividades de continuidad de aprendizajes

Implican el desarrollo de contenidos y competencias, en su caso, del presente curso. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, y en los niveles de finalización de las etapas.

De este modo, se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, prestando especial atención a los aprendizajes imprescindibles. Se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, siempre y cuando sea posible para el alumnado y se considere que beneficiará su promoción académica.

# PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La tercera evaluación tiene carácter continuo y aportará valor a los resultados de los dos primeros trimestres.

En la evaluación ordinaria, así como para la **calificación de la materia** se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Por lo tanto, las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores.

Para el **alumnado con evaluación negativa en la evaluación ordinaria**, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de recuperación que se realiza en el mes de septiembre. Al respecto, el profesor/a de la materia elaborará el informe previsto en la normativa de aplicación sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.

#### Recuperación de la materia pendiente

La materia pendiente de cursos anteriores se recuperará mediante actividades de refuerzo y de recuperación que tendrán que realizarse correctamente y ser entregadas en la fecha fijada por el profesorado, para que sean evaluadas positivamente.